PDI FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2007 - 2010

MISIÓN FACSO

Ser una Facultad de Ciencias Sociales donde la excelencia académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones este efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la transparencia de sus decisiones asegure su convivencia interna, donde se fomenten prácticas participativas sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias empoderadas en su desarrollo y donde el compromiso social de nuestras disciplinas, propio de una universidad pública y nacional, se promueva y garantice de forma efectiva.

PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE POSTGRADO 2007

Como los objetivos del PDI cubren en gran parte los de la Dirección de Postgrado (DP) para el año 2007, este informe se organiza en base a las tareas del corto, mediano y largo plazo. Respecto del funcionamiento institucional de la Dirección de Postgrado, se subraya que la Escuela de Postgrado se reúne periódicamente (cada tres semanas en promedio) y que se trata de una instancia de trabajo que funciona bien, además de la existencia de relaciones directas y permanentes entre lo/as coordinadore/as y la Dirección. Se preve a futuro integrar a un representante de los estudiantes de postgrado en las reuniones de la Escuela de Postgrado.

Objetivos:

1. Establecer estándares mínimos generales, que sean exigentes y rigurosos, para aprobar las asignaturas de postgrado, así como instalar un sistema unificado de evaluación de la docencia de postgrado.
2. Implementar la Formación Continua favoreciendo la continuidad de estudios de postgrado de los mejores estudiantes de FACSO.
3. Incrementar la cantidad de estudiantes de postgrado en los Programas de la Facultad.
4. Fortalecer los Programas de Doctorado ya existentes y favorecer la creación de nuevos Programas de tercer ciclo en la Facultad.
5. Desarrollar un Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, internacionalmente competitivo, sobre la base de académicos del más alto nivel de la Facultad e invitados de centros de prestigio nacionales y extranjeros.
6. Implementar un sistema riguroso de selección de postulantes a los programas de postgrado que se imparten en la Facultad.
7. Incrementar los números de años de acreditación para los programas de postgrado ya acreditados.